

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.055/2016

SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y REACTIVOS PARA LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLE.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local de 27 de septiembre de 2016 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (en adelante TRLCSP), se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento Abierto, por tramitación ordinaria, con un único criterio de valoración de ofertas (el del precio más bajo), para la contratación del suministro de que se trata.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Iltr. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.
 - 4) Teléfono: 957 710 244.
 - 5) Telefax: 957 644 739.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@palmadelrio.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.palmadelrio.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: SU-02/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de productos y reactivos para la Estación de Tratamiento de Agua Potable.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, cinco lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ayuntamiento de Palma del Río.
 - 2) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Un año.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24962000-5 "Productos químicos para tratamiento de aguas".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Único criterio (el precio más bajo).

4. Valor estimado del contrato:

193.745,52 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Lote 1. Polihidroxiclorsulfato de Aluminio de Alta basicidad a granel a 0,272 €/kg (IVA excluido y transportes incluidos).

- Lote 2. Carbón Activo en Polvo en sacos de 20 Kg. a 1,743 €/Kg (IVA excluido y transportes incluidos).

- Lote 3. Cloro gas. 0,933 €/Kg (IVA excluido y transportes incluidos).

- Lote 4. Hipoclorito Sódico Grado Agua Pot. G. 25 Kg envases no retornables a 0,603 €/Kg (envase y transportes incluidos e IVA excluido).

- Lote 5. Permanganato Potásico, B. 25 Kg a 3,363 €/Kg (IVA excluido y transportes incluidos).

6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No.

Definitiva (%): No.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):

La solvencia económica y financiera del empresario para cada uno de los lotes objeto del presente contrato, se acreditará mediante el medio establecido en el apartado a) del artículo 75 del TRLCSP, fijándose los siguientes criterios de selección para cada lote:

LOTE 1: El volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, deberá ser al menos de 81.600 € que resulta ser el importe establecido como presupuesto máximo anual del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

LOTE 2: El volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, deberá ser al menos de 61.005 € que resulta ser el importe establecido como presupuesto máximo anual del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

LOTE 3: El volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, deberá ser al menos de 11.196 € que resulta ser el importe establecido como presupuesto máximo anual del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

LOTE 4: El volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, deberá ser al menos de 3.618 € que resulta ser el importe establecido como presupuesto máximo anual del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

LOTE 5: El volumen anual de negocios en el ámbito a que se refiere el contrato, deberá ser al menos de 4.035,06 € que resulta ser el importe establecido como presupuesto máximo anual del lote, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que

figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de los cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.

Medio de acreditación de la solvencia económica y financiera para en todos los lotes indicados:

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes, y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Palma del Río.

2. Domicilio: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

3. Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.

4. Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes, si procede: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: el establecido de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: La mesa de contratación realizará la apertura del sobre número 2, en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial.

b) Dirección: Plaza Mayor de Andalucía, 1.

c) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba) - 14700.

d) Fecha y hora: El primer día hábil siguiente al decimotercero natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11,00 horas. Si dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 500,00 €

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso):

No procede.

12. Otras informaciones:

No.

Palma del Río a 29 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente: La Concejala Delegada de Contratación, Auria María Expósito Venegas.